res, resulta, entre otros fáciles de tocar, un nuevo argumento de comprobación á cuanto llevamos establecido sobre la fecha (1477-1487) de tan interesante escritura.

No podían faltar los *alcabaleros*, ó entendidos y aprovechados en la gestión de la Hacienda pública; porque el gran talento financiero de los *reyes de la Bolsa* no es de hoy, ni de ayer; y en España se empleó con acierto singular, salvando el Erario de apuros gravísimos y creando recursos tan dignos de singular alabanza, como los que llevaron á feliz término la conquista del reino de Granada. La necesidad es la ley suprema. En balde se multiplicaron leyes y ordenamientos para cerrar toda entrada á los hijos de Israel, ya en la cámara de los enfermos, ya en el cobro de las rentas disipadas ó mal distribuidas, por los que, hecho el daño, no atinaban con el remedio. Los nombres de Don Simuel de Riomesta, Don Judá Katalón, Simuel Pache y quizá el de Don Seneor, que recuerda el del célebre Don Abrahén Senior, vivirán mientras dure la memoria del genio administrativo, que distinguió á los judíos de Talavera en la segunda mitad del siglo XV. Rica y poderosa su aljama y estimándose en *más de un* millón su hacienda, contribuía casi con la mitad del cupo general á sostener las cargas del municipio.

Madrid 6 de Abril de 1883.

FIDEL FITA.

II.

SOBRE EL LIBRO TITULADO MEDALLAS DE PROCLAMACIONES Y JURAS DE LOS REYES DE ESPAÑA.

Cumpliendo el encargo con que me ha honrado nuestro señor Director accidental, para que informe acerca de la obra manuscrita intitulada *Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España*, por D. Adolfo Herrera, paso á emitir el juicio que su detenido examen me ha merecido, aduciendo antes algunas con-

sideraciones historico-bibliográficas acerca de esta clase de trabajos, por desgracia muy poco cultivados en nuestra patria.

No entraré en la difícil investigación sobre el origen de la costumbre de acuñar monedas especiales que perpetúen el recuerdo de la proclamación de nuestros monarcas, porque esto no hace completamente al caso, y hay tal escasez de datos en la materia, que no puede establecerse de una manera fija el origen de tales medallas de proclamación. Pero sí aunque de pasada, no creo deba prescindir de ocuparme en impugnar el aserto consignado en algún curioso libro, sin nombre impreso de autor, ni principio, ni fin, pero que se conoce fué impreso á fines del pasado siglo, que se conserva en la Biblioteca Nacional, donde hablando de las proclamaciones de los antiguos Reyes de España, se supone que en el fuero de Sobrarbe hay un precepto en el que se dice, que después de levantar al Rey sobre el escudo, *se manda derramar de su moneda entre la gente cien sueldos.*

Aunque se admitiera la existencia del fuero de Sobrarbe, tal como lo quieren presentar algunos, y que otros críticos niegan en absoluto, y que en él se hallasen tales palabras, lo cual no creo pueda demostrarse, esto no probaría más, sino la costumbre trasmitida de los romanos y conservada hasta nuestros días en ciertas solemnidades por los particulares, de arrojar al pueblo monedas para celebrar faustos acontecimientos; lo cual no puede confundirse con la acuñación especial de una medalla verdaderamente histórica, en que se consigna el hecho de la proclamación, medalla que la mayor parte de las veces, si se arrojaba al pueblo, mejor se repartía como monumento histórico entre ciertas corporaciones y determinadas personas. Este carácter propio de las medallas de proclamación, con el cual no empezamos á encontrarlas en España hasta tiempo de Felipe II, es precisamente lo que les da todo su interés, puesto que sirven, no sólo para la historia del monarca á que se refieren, sino para ilustración también de los pueblos en donde se acuñaron, y hasta para esclarecer á veces por esto mismo, puntos dudosos de geografía política; no siendo menor el servicio que tales medallas prestan para el estudio de la historia del arte, en las épocas y en las localidades á que las mismas medallas se refieren.

Reunir, pues, de una manera clara, metódica y exacta, todo cuanto se refiere á dichas medallas, es prestar un verdadero servicio á la Numismática en primer término, y por lo tanto á la historia patria, que como todas las historias se ilustra y enriquece con los seguros datos que le presentan las diversas ramas de los estudios arqueológicos.

No es en verdad el trabajo del Sr. Herrera, el primero que se publica sobre nuestras medallas de proclamación. Escritores, tanto nacionales como extranjeros, incidentalmente unas veces, otras haciendo objeto especial de sus trabajos las mismas medallas, trataron ya antes de ahora de estos importantes monumentos numismáticos. Entre los que se ocuparon de ellos incidentalmente, la Academia ha de permitirme citar algunos papeles no muy comunes, donde se consignan datos curiosos, tanto sobre la costumbre de arrojar monedas y medallas en las proclamaciones, como acerca de los tipos representados en las mismas. Pertenecen en su mayor parte al pasado siglo y á los primeros años del presente.

Es el más antiguo de ellos un papel de dos hojas en cuarto, anónimo, impreso por Antonio Bisarrón en 24 de Noviembre de 1700, con el título de «Aclamación del Rey N. S. Felipe V (q. D. g.), en la imperial y coronada villa de Madrid», á cuya proclamación también se refiere otro folleto anónimo en cuarto, de 19 hojas, donde al referir las ceremonias de la proclamación en Cádiz, se consigna la curiosa noticia de que: «Se arrojaron tanta multitud de monedas de plata del teatro, de á media onza cada una, que se amontonó el concurso á la codicia, respondiendo con igual liberalidad desde su balcon la Nacion Francesa, pues á boca de talegos (pareciéndole poco las manos), arrojaba la plata en diversas monedas.»—Más detallado otro folleto de D. Gabriel de Mendieta Rebollo, al dar cuenta de la proclamación del mismo Felipe V, en México, describe minuciosamente las medallas acuñadas allí al propósito; y no menos importante es otro folleto anónimo, describiendo en Lima la ceremonia de alzar pendones por el mismo monarca, donde se consigna el hecho de que en aquel día de la proclamación se empezó á usar en los *patacones* del Perú la inscripción de *Philippus V dei gratia Hispaniarum et Indiarum rex.*

Referentes á la proclamación de Fernando VI, existen también curiosos folletos debidos á D. José Francés del Castillo, (Madrid imp. de la calle del Arenal); D. Jaime Fabregues y Bauça (Palma, 1746), el cual describe la medalla batida en Mallorca, con motivo de la proclamación de aquel monarca; un anónimo de Sevilla, sobre la proclamación en aquella ciudad, del mismo Rey, papel dado á la estampa en la imprenta sevillana de las Siete Revueltas; no faltando en este concurso de datos para el estudio de las medallas de proclamación, la musa poética aunque muy maltratada por sus adoradores, como lo demuestran dos romances anónimos que se conservan en la Biblioteca Nacional, reseñando las fiestas que tuvieron lugar en Madrid y en el Puerto de Santa María con motivo de la proclamación de Fernando VI; y el curioso, aunque estrambótico folleto de D. Diego Vicente Carvajal, que lleva el título de *El cortesano y el rústico*, donde se hallan versos como los siguientes:

«Subió al tablado el Conde de Alta-Mira,
Y tremolando el estandarte, luego
Que los reyes captaron atenciones,
España dijo por Carlos III.
Si al ¡Vivan! ¡Vivan! á Lujan le vieras
Monedas de oro y plata esparcir, temo
Creerias que estaba de las Indias
Despedazando á trozos algún cerro.
La plebe entonces se arrojaba ansiosa,
Y no era no, codicia del dinero,
Que era por adular su vista alegre
Con el retrato y nombre de su dueño.»

Acerca de la proclamación del mismo monarca, existe también otro folleto describiendo las fiestas de la proclamación en Granada, escrito por D. José Porcel y Salablanca, donde también se hallan abusos poéticos por el estilo del ya trascrito; sin embargo de lo cual es apreciable por la descripción que ofrece de la medalla que con tal motivo se hizo en aquella ciudad; no siendo menos importante otro rarísimo folleto narrando las festividades

que con motivo de la misma proclamación se celebraron en la villa de Alaurin el Grande; la relación anónima de las festivas demostraciones hechas con igual motivo en Palma de Mallorca; el folleto de D. Juan Cristobal Romea y Tapia, aludiendo á las fiestas de Madrid por la misma proclamación, también escrito en líneas desiguales presumiendo de versos; y otro folleto debido á D. José Suarez y D. Ignacio Fernández Alvarez, relatando las fiestas de la proclamación del mismo monarca, en el pueblo de Jalapa del Reino de México.

La proclamación de Carlos IV tuvo también cronistas en prosa y verso, como lo demuestran tres folletos anónimos describiendo aquellas festividades, en Ecija, Palma y Sevilla; y un tomo en folio, escrito ya con más pretensiones por D. Manuel Gil y publicado de orden del Municipio sevillano, aunque impreso en Madrid, en la célebre oficina tipográfica de la Viuda de Ibarra; obra importante por las observaciones y las láminas que contiene.

En menor número son ya los trabajos especiales que se hicieron en los reinados de Fernando VII ó Isabel II. Sin embargo, del primero de dichos monarcas tenemos un interesante y rarísimo folleto, intitulado, *Guatemala por Fernando VII el dia 12 de Diciembre de 1808*», folleto cuyo único ejemplar que conocemos en Madrid, se halla en poder del reputado bibliógrafo don José Sancho Rayon, en el cual se contienen importantes noticias sobre las medallas que allí se labraron con tal motivo.

Del reinado de Isabel II existe una obra especial, titulada *Medallas de proclamación de S. M. la Reyna Doña Isabel II*, escrita por nuestro antiguo compañero D. Juan Bautista Barthe, en cuyo libro, publicado por Fuentenebro en Madrid el año 1841, se contienen láminas medianamente grabadas, reproduciendo dichas medallas de proclamación, aunque á la verdad, no todas las que existen.

En obras ya de Historia ó ya de Numismática, se ha tratado también aunque por incidencia, de nuestras medallas de proclamación. En la edición de la *Historia general de España*, del Padre Mariana, publicada en Madrid en el año 1853, se insertaron como por vía de ilustración á la obra algunos grabados de estas medallas, si bien ocupándose poco de las mismas en el texto.

Ya antes de esta época, D. Juan Rámis y Rámis había publicado en Mahón el año de 1817 una curiosa obra sobre medallas antiguas y modernas é inscripciones de Menorca, en la cual incluyó la descripción de las proclamaciones menorquinas de Carlos IV. D. Joaquín María Bover el año de 1855, en su *Historia de la Casa Real de Mallorca, y noticia de las monedas propias de aquella isla*, describió las monedas de proclamaciones batidas en la misma; y en reciente obra, debida á la vasta ilustración de nuestro correspondiente D. Alvaro Campaner y Fuertes, intitulada *Numismática balear*, se han comprendido todas las medallas de proclamaciones que se conocen de las Baleares.

Esparcidas se hallan también en otras obras noticias preciosísimas para la investigación de este interesante ramo de la Numismática española. En el tomo IV de la Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones de América y Oceanía, se encuentra el acta de la proclamación de Felipe II en Lima, y en ella la mención y descripción de las medallas allí acuñadas con tal motivo. En la obra inglesa del caballero Addison, titulada *Diálogos sobre la utilidad de las medallas antiguas*, traducida por D. Pedro Antonio O'Crouley, traducción impresa en Madrid en 1795, se encuentra, precediendo á los diálogos, una descripción del Museo del traductor, donde, aunque de una manera por extremo concisa, se mencionan las muchas é importantes medallas de proclamaciones que contenía. Oscureciendo su mérito abundantes errores, es también digna de consulta una obra anónima publicada en Madrid el año de 1817, con el título de *Colección de retratos de los Reyes de España, desde Felipe II hasta Carlos III, y diseños de sus monedas y medallas;* y en la obra de M. Guillard sobre la colección de García de la Torre, menciónanse también, aunque con un laconismo por extremo deficiente, medallas de proclamaciones; así como en la del holandés Van Loon, que lleva por título *Historia metálica de las XVI provincias de los Países-Bajos, desde la abdicación de Carlos V hasta la paz de Baden*, menciónanse y descríbense también medallas de proclamación de Reyes de España en aquellos países. Por último, la conocida obra del francés Aloïs Heiss, empezada á publicar en Madrid el año de 1865, y que

lleva por título *Descripción general de las monedas hispano-cristianas desde la invasión de los árabes*, inserta también medallas de proclamación, aunque no todas ni mucho menos, por no ser esta especialidad el principal propósito de su obra.

Por tantos y tan recónditos caminos tiene que marchar la investigación bibliográfica del que acometa el difícil estudio y organización de la serie numismática que nos ocupa, además del examen directo de las medallas mismas, que es á lo que en su mayor parte se han limitado los que han hecho objeto especial de sus publicaciones las mismas medallas de proclamación. Así se observa en un folleto en 4.°, sin año ni pié de imprenta, titulado *Medallas de proclamaciones de los Reyes de España*, ligero é incompleto resumen de estas piezas monetales á partir de Felipe III, y donde con frecuencia se confunde el lugar donde se conservan las medallas que cita, atribuyendo las que se guardan en esta Academia, al Museo Arqueológico Nacional. Más completos y detenidos son los trabajos de D. Hipólito Pérez Varela, publicado el uno en la Habana el año de 1863 con el título de *Ensayo de un Catálogo descriptivo de las medallas de proclamaciones de los Reyes de España*, y el otro *Índice alfabético-cronológico de las medallas de proclamación de los Reyes de España*, que forma parte del Memorial Numismático español (Barcelona 1868); pero ni tampoco son completos, ni datan de más allá de Felipe III, ni contienen noticias históricas indispensables para el exacto conocimiento de los tipos, ni llevan un orden ó agrupación metódica, y por lo tanto científica. No sucede así con el *Indicador de las medallas de proclamaciones de los Reyes de España*, folleto debido á los largos trabajos é investigaciones del entendido numismático D. Alejandro Rivadeneyra, impreso en 1879, aunque no puesto en circulación por su autor; trabajo presentado en forma de tablas, por reinados y por localidades, con curiosísimas notas de bien razonada crítica, que hacen de este folleto, sin duda alguna, la obra hasta aquí impresa de más importancia sobre la materia. Sin embargo, más que obra didáctica es, como su nombre declara, un indicador utilísimo, y como el ante-proyecto de otra obra más extensa y en forma expositiva, que es la que ha acometido, en mi juicio con notable acierto, D. Adolfo Herrera, autor del ma-

nuscrito que motiva el presente informe. En él, y después de formar cinco grupos de todas las medallas de proclamación española, comprendiendo en el primero las de la Península, en el segundo las de la América española, en el tercero las de los Países-Bajos, en el cuarto las de Italia y en el último las de Filipinas, va mencionando en cada reinado las de los pueblos que corresponden á cada una de estas divisiones en orden alfabético para facilitar la consulta, y en la descripción de los *esmaltes* de los escudos sigue el acertado método del jesuita Silvestre Pietra Santa, que es el más generalmente admitido. Á la descripción de las monedas de cada reinado precede una noticia histórica del monarca y de la localidad, en cuanto pueda servir para esclarecer el estudio de las medallas respectivas, así como en las descripciones, siempre que es necesario, anota las fuentes de los datos que consigna en el texto, con lo que su trabajo adquiere mucha mayor importancia, que si se limitase á la descripción de las monedas que hubiere podido haber á las manos ó de que hubiera podido tener noticia. El especial examen que he hecho de todo el manuscrito me ha convencido de que el autor ha investigado cuantos antecedentes pudieran servirle para la realización de su obra, prestando un trabajo tan paciente como difícil, y de tan acertada crítica como grande utilidad. En las descripciones de las monedas está acertadísimo. Ni olvida pormenor de cuantos encuentra en la medalla de que trata, sin que por esto sea difuso, sino preciso y suficiente; ni deja de consignar otro detalle de mucha importancia en obras de este género, cual es el precio que alcanza cada una de las medallas que describe y estudia en los mercados monetales. En cuanto al número de las piezas numismáticas que contiene esta obra, comprendiendo desde Felipe II hasta Alfonso XII, ambos inclusive, puede asegurarse, sin peligro de errar, que es la más completa de las pocas que, como ya hemos visto, han tratado especialmente de esta materia.

Otra cualidad encontramos en la presente obra: la buena fe y la digna ingenuidad con que al empezar su trabajo consigna, con verdadera gratitud, los nombres de las personas que le prestaron el concurso de sus especiales conocimientos, ayudándole con sus consejos é indicaciones; noble conducta, no muy común

á la verdad, que me hace recordar la hermosa frase de nuestro dignísimo y docto anticuario en una ocasión solemne: «el título de hombre de bien vale mucho más que el de sabio.»

En el presente caso, por fortuna, demuestra el Sr. Herrera que en la materia de que trata aduna ambas cualidades. La obra resulta muy completa, muy bien redactada, con excelente crítica, con acertado método, y con todas las condiciones que pueden desearse en trabajos de este género; resultado que habrán de completar las láminas, pues las dos que como muestra presenta son de lo más perfecto que en su género puede darse, por su exactitud en el dibujo de los originales, cuyo carácter propio conservan de tal modo, que no aparece la moneda alterada ni desvirtuada en sus accidentes ni en su estilo peculiar, lo cual rara vez acontece, pues los artistas con frecuencia se olvidan de que copian un monumento antiguo, para imprimirles el sello de su especial aptitud.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que esta obra ha de llevar por lo menos de 90 á 100 láminas, lo cual requiere grandes gastos, que difícilmente verá recompensados el autor, opina el que suscribe que siendo, como es en su género la obra de relevante mérito, se informe á la Superioridad en el sentido de que le otorgue la mayor protección que le sea posible.

La Academia, sin embargo, resolverá.

Madrid 11 de Noviembre de 1881.

J. DE DIOS DE LA RADA Y DELGADO.

III.

AGASAJO DEL SEÑOR JOHN GILMORY SHEA Á LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

Cuando el Sr. Director se sirvió encomendarme el informe acerca de D. Diego de Peñalosa y su supuesto descubrimiento del reino de Quivira, á orillas del Mississipí, tuve ocasión de hacer patente la predilección con que el Sr. Gilmory Shea, literato dis-